

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes.; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 14 de junio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan García.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Santa Olalla.

Número 4503 antiguo y 5579 moderno del inventario.—Una tierra denominada Montecillo, en término de Santa Olalla, procedente del Clero, que consta de 37 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 20 hectáreas, 87 áreas y 94 centiáreas: linda por N. con el arroyo de Maqueda, M. con raya de Alanchete y Valverde, L. con arroyo de Valjondo, y P. con reguero conejero: ha sido tasada en renta en 160 rs., en ven-

ta 4440: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 3600, se subasta por la tasación.

Número 8803 antiguo y 5581 moderno del inventario.—Otra tierra denominada el Montecillo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 53 áreas y 2 centiáreas: linda por N. con el arroyo de Maqueda, M. y P. con la raya de Alanchete, y L. con el reguero de conejero: ha sido tasada en renta en 52 rs., en venta 960: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 720, se subasta por la tasación.

Número 8804 antiguo y 5580 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Montecillo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 436 fanegas, es de quinta clase, del marco de Toledo, equivalentes á 76 hectáreas, 69 áreas y 26 centiáreas: linda por N. con camino de Nombela, M. con el arroyo de Maqueda, y L. con tierra de D. Anastasio del Hierro; esta finca se halla en el centro de una que es de propiedad particular: ha sido tasada en renta en 700 rs., en venta 16.320: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 15.750: se subasta por la tasación.

Número 8805 antiguo y 5579 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Avero, en dicho término y de igual procedencia, que cons-